

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.001

Lunes 18 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2572084

EXTRACTO

ANFION PODLECH ROMERO, Notario Público Arauco, Cochrane 337, CERTIFICA: Por escritura pública ante mí 30 octubre 2024 Repertorio Número 1074 / 2024, LUIS AMBROSIO PEZO MORALES, domiciliado en calle Los Sauces Oriente, número setecientos treinta y uno, Población los Pinos, comuna de Arauco, NATALIA ELIZABETH PEZO PAZ, domiciliada en calle Carlos Condell número veintisiete, comuna de Arauco, DIEGO ALONSO PEZO PAZ domiciliado calle Los Sauces Oriente, número setecientos treinta y uno, comuna de Arauco, y PAULA GABRIELA PEZO PAZ, domiciliada en calle Los Sauces Oriente número setecientos treinta y uno, comuna de Arauco, MODIFICARON sociedad de responsabilidad limitada SERVICIOS FORESTALES RAUCO LIMITADA, constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Público de Lota don Gerardo Abba Henríquez, subrogante del Titular don Ramón García Carrasco, con fecha veinticinco de Febrero del año mil novecientos noventa y uno, cuyo extracto se inscribió a fojas trece número diez Registro Comercio Conservador de Comercio Arauco año mil novecientos noventa y uno. Dicha sociedad fue objeto de modificaciones según siguientes escrituras e inscripciones: a) escritura pública otorgada ante Notario Público Lota, Ramón García Carrasco, trece marzo año mil novecientos noventa y uno, extracto inscrito a fojas quince número trece Registro Comercio Conservador Comercio Arauco, año mil novecientos noventa y uno. b) Reinscripción fojas diez número diez Registro Comercio Conservador Comercio Curanilahue año mil novecientos noventa y cinco. c) escritura pública otorgada ante Notario Público Arauco, Anfión Podlech Romero, veintitrés Febrero año dos mil cuatro, cuyo extracto fue inscrito a fojas tres vuelta, número cinco, Registro Comercio Conservador Comercio Arauco, año dos mil cuatro. d) escritura pública otorgada ante notario público Arauco, Anfión Podlech Romero, dieciséis Noviembre año dos mil dieciséis, cuyo extracto fue inscrito a fojas noventa y siete, número setenta y cinco Registro Comercio Conservador Comercio Arauco año dos mil dieciséis. e) escritura pública otorgada ante notario público Arauco Anfión Podlech Romero, cuatro Junio año dos mil veinte, cuyo extracto fue inscrito a fojas dieciocho vuelta, número catorce Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Arauco, año dos mil veinte.- f) escritura pública otorgada Arauco ante Anfión Podlech Romero cuatro diciembre dos mil veinte, cuyo extracto se inscribió a fojas cincuenta y cuatro número treinta y nueve Registro Comercio Conservador de Comercio Arauco.- Por instrumento público se extracta LUIS AMBROSIO PEZO MORALES, NATALIA ELIZABETH PEZO PAZ, DIEGO ALONSO PEZO PAZ y PAULA GABRIELA PEZO PAZ, únicos socios de sociedad antes referida, INTRODUCEN SIGUIENTE MODIFICACIÓN: El objeto de la sociedad será además de los señalados en la escritura de constitución, el de: Servicios de Transporte Aéreo y/o Trabajo Aéreo con fines de lucro.- Se dejó expresamente establecido que escritura se extracta, formará parte integrante del pacto social que se modifica y éste continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por citado instrumento.- Demás estipulaciones escritura se extracta. ARAUCO, 13 noviembre 2024.

CVE 2572084

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl